

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7106 *JOLIMA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IMMO NORFEU, S.L.
 OCIGEST, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas de socios de las entidades indicadas acordaron, en fecha 22 de mayo de 2014, la fusión de todas ellas, mediante la absorción de IMMO NORFEU, S.L. y OCIGEST, S.L. por JOLIMA, S.L.U., con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y obligacionistas de dichas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a estos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Roses, 22 de mayo de 2014.- El Secretario, Max Marcó Riera.

ID: A140028047-1